

ANEXO

Características principales de la convocatoria del Premio Especial para Emprendedores con motivo del 60º aniversario de la revista Técnica Industrial

TEMA DE LA CONVOCATORIA: La Fundación Técnica Industrial, 60º Aniversario de la Revista Técnica Industrial, y con el patrocinio de **Wolters Kluwer Formación SA**, del grupo empresarial Wolters Kluwer España, **y esta Fundación**, convocó con fecha 1 de octubre de 2012, un certamen sobre premio especial dotado con 5.500 € íntegros (cinco mil quinientos euros) en dos fases, una primera para premiar la idea y otra premiando su puesta en práctica, y diploma acreditativo, sobre el tema:

UN PROYECTO DE IDEAS PRÁCTICAS PARA EMPRENDEDORES según consta en las bases de esta convocatoria que fue debidamente circulada y que se encuentra insertada en la página web de la fundación www.fundaciontindustrial.es

OBJETIVO DEL PREMIO: *Los trabajos objeto de esta convocatoria, deberán versar sobre un proyecto de oportunidades de negocio para emprendedores que recoja las directrices para crear una empresa aportando soluciones que simplifiquen al máximo su creación y la utilización de la logística más adecuada. Se trata de premiar el desarrollo y la puesta en práctica de una idea innovadora en el ámbito empresarial e industrial.*

DOTACIÓN DEL PREMIO: El premio especial convocado para conmemorar el 60º aniversario de la revista Técnica Industrial, contemplado en esta modalidad y descrito en los apartados primero y segundo, está dotado con una cantidad en metálico de **CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500 Euros)**, dividido en dos fases:

1ª Fase.- Idea emprendedora: Estará dotada con MIL EUROS (1.000€), y se premiará el mejor proyecto emprendedor.

2ª Fase.- Ejecución de la Idea emprendedora: Estará dotada de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500 €), y se otorgará siempre y cuando se lleve o haya sido llevada a cabo la iniciativa que ha sido premiada en la 1ª fase.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, podrán presentarse ideas emprendedoras que se hayan ejecutado desde el día siguiente a la publicación de estas bases (1 de Octubre de 2012), y en el caso de que no se hayan llevado a la práctica, dispondrán de un plazo de seis meses desde la concesión del premio de la primera fase para llevarlo a la práctica y así poder recibir el importe correspondiente a la 2ª fase.

Al participante que resulte premiado, en la primera o ambas fases del premio, se le abonará el importe líquido que resulte de practicarle el descuento que legalmente corresponda.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Los trabajos tendrán que ser remitidos a la Fundación Técnica Industrial, sita en la Avda. Pablo Iglesias número 2, 2º, 28003 Madrid, directamente o a través de los respectivos Colegios de cada demarcación territorial por el medio que estimen oportuno (correo, mensajería...) **hasta las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2013.**

Para mayor información dirigirse al correo electrónico maranda@coigiti.es ; juansantanaaleman@yahoo.es o en la página web tecnicaindustrial.es

Madrid a 6 de septiembre de 2013

V Bº Secretaria
Luis F. Pascual Piñeiro

Fdo. Juan Santana Alemán
Gerente F.T.I.